



(*) LEY Nº 29

**PRESUPUESTO GENERAL ADMINISTRACION DEL TERRITORIO - EJERCICIO 1972:
RATIFICACION DECRETOS.**

Sanción y Promulgación: 20 de Setiembre de 1972.

Publicación: B.O.T. 09/10/72.

Artículo 1º.- Ratifícanse los Decretos Nos. 10, 17, 24, 87, 223, 249 y 371 del corriente año, todos ellos modificatorios del Cálculo de Recursos y Presupuesto General de Gastos del Territorio, según detalle en planillas anexas I, II y III que forman parte integrante del presente artículo.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, dése copia al Boletín Oficial del Territorio, archívese.

(*) Las planillas anexas a la presente Ley obran en los archivos de la Secretaría Legislativa del Poder Legislativo Provincial.